



REFORMAS A LA BANCA CENTRAL. La emisión de una ley de garantía para la emisión de cien millones de dólares y reformas a la ley del Banco Central, estudian varias comisiones de diputados. Los representantes dicen que las emisiones de Bonos por el Banco Central, deben contar con el control legislativo. Se canalizará al financiamiento del desarrollo económico salvadoreño. Al fondo, el presidente de comisión de diputados de economía doctor Abel Salazar Rozendo. (Foto de Alvarez).

Banca Europea Interesada en 250 Millones de Bonos

El producto de la venta de los cien millones de dólares que emitirá el Banco Central pasará directamente a las arcas gubernamentales para ser empleado en el mejor financiamiento del desarrollo económico nacional, conforme reveló una fuente legislativa.

Lo anterior quiere decir que los cien millones de dólares producto de los bonos, no pasarán a los Bancos comerciales para que éstos los canalicen en préstamos destinados a subsanar los defectos del atraso salvadoreño. El Banco

Central hará ingresar inmediatamente ese dinero al Fisco que deberá emplearlo en obras de desarrollo económico y social, explicó.

BANCOS EUROPEOS SON LOS INTERESADOS

Los cien millones de dólares en bonos equivalen a doscientos cincuenta millones de colones. Los bonos será pagaderos en moneda extranjera con la garantía estatal.

Lo que pasa, indicó la fuente, es

que Bancos europeos estén interesados en la compra de tales bonos o sea, son nuevas entidades financieras muy distintas de las tradicionales las que entran en tratos con el Banco Central.

Se entiende que la emisión de títulos valores es un medio adecuado para que los países atrasados como El Salvador y de Hispanoamérica, puedan penetrar en los mercados europeos de capital y así

—Favor pase a la Pág. 28.

Investigación a Fondo en las Aduanas Recomienda COEXPORT

Una investigación a fondo, del sistema operativo de las diferentes oficinas de Aduanas del país, y una evaluación de las actitudes de los funcionarios aduaneros, respecto a los empresarios involucrados en nuestro Comercio Exterior, señala COEXPORT como un primer paso para solucionar los problemas que sufren importadores y exportadores en el proceso de sus actividades.

Representantes de COEXPORT que fueron entrevistados por EL DIARIO DE HOY, a raíz de la reciente denuncia de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, manifestaron estar de acuerdo con los planteamientos expuestos por dicha institución.

que vienen a poner nuevamente ante la opinión pública un problema que experimentan los empresarios desde hace muchos años.

Nuestros informantes indicaron, asimismo, que en las declaraciones formuladas posteriormente por la Dirección General de Aduanas se percibe el interés de los funcionarios de esa dependencia de Hacienda, por ofrecer a los usuarios un mejor y más honesto servicio.

Agregaron que las denuncias concretas acerca de cobro de horas extras, sugerencias de propinas y otras anomalías no suelen for-

—Favor pase a la Pág. 30.

Respetar Libertad de Empresa en Nicaragua Pide la FECAMCO

La Federación de Cámaras de Comercio de Centro América, FECAMCO, que se reunió ayer en San Salvador ofreció su respaldo a las Cámaras de Comercio de Nicaragua y con el debido respeto solicita al gobierno de ese país respetar la libertad empresarial, restituyendo la personería jurídica a las entidades que han sido privadas de ella, a raíz de los últimos incidentes.

La resolución de FECAMCO dice:

“El Directorio de la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO), independientemente de toda consideración política que pueda estimarse implícita en la decisión del

Congreso Nacional de Nicaragua para retirar la personería jurídica de las Cámaras de Comercio de esa hermana República.

CONSIDERANDO:

“1º. Que la Cámara de Comercio de Nicaragua es miembro de la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO) y en la actualidad es la sede de la Presidencia y Secretaría General de este organismo, constituyendo parte integrante y vital de la comunidad empresarial que trabaja por el progreso económico-social de los pueblos del Istmo;

“2º. Que cuando se suscitan

—Favor pase a la Pág. 30.

Asamblea Controlará Emisión de Bonos del Banco Central

La facultad de emitir bonos otorgada al Banco Central no debe ser tan amplia, y por ello los diputados estiman que debe haber un control legislativo de ese menester, de acuerdo con una resolución de varias comisiones de diputados.

Para tener vigencia aquel control, debe tener la aquiescencia en sesión plenaria de la Asamblea Legislativa. Se trata del control legislativo que debe ejercerse so-

bre la captación de capitales en el exterior, se dijo.

LA IDEA DE MODIFICAR EL SISTEMA

Los diputados llegaron a esa conclusión cuando estudiaban la autorización al Poder Ejecutivo para garantizar incondicionalmente hasta cien millones de dólares

—Favor pase a la Pág. 23.

Señalan Objetivos de Congreso L.A. de Optometría y Óptica

“En principio, el objetivo fundamental del IV Congreso Latinoamericano de Optometría y Óptica es propiciar la superación profesional del Optometrista, motivar la proyección social de la Optometría y buscar el reconocimiento y reglamentación del aspecto profesional de la Optometría”, asevera don Alejandro Mixco Pinto, Coordinador General del evento.

El congreso se desarrollará en San Salvador del 25 al 28 de octubre en el Hotel El Salvador-Sheraton, con la participación de aproximadamente 700 profesionales de Latinoamérica, Francia, Italia, Portugal, España y EE. UU.

Este evento, continúa Mixco Pinto, reúne cada dos años en el

país sede designado, a un grupo mayoritario de optometristas para obtener nuevos conocimientos optométricos y tecnológicos, que les permitan continuar su labor en pro de la prevención de la ceguera.

En la actualidad, añade, la Optometría Profesional es una carrera liberal que requiere varios años de estudio en universidades o escuelas superiores para obtener el título profesional que le acredita su ejercicio.

Sin que se implique el uso de medicamentos, el optometrista puede diagnosticar deficiencia óptica, deformidad visual o anomalías musculares del ojo humano, al tiempo que puede prescribir lentes

—Favor pase a la Pág. 24.

Policía Municipal Contra los Degenerados Sociales

Contando con el respaldo de los diversos sectores de San Salvador, la Policía Municipal ha emprendido una lucha abierta contra las degeneraciones sociales por medio de campañas moralizadoras las cuales comprenden la recuperación de recursos humanos desviados.

En principio ha comenzado a restringir la presencia y conducta desordenada de los homosexuales, atendiendo denuncias que el público ha hecho por medio de los periódicos, en las que señalan lugares determinados donde esos sujetos, vestidos con ropas femeninas, le salen al paso a los automovilistas y peatones.

Oficiales de ese cuerpo de seguridad dijeron que los homosexuales capturados reci-

biran pláticas de orientación y les ayudarán por medio de psicoanálisis a descubrir posibles soluciones de su desequilibrio. A la vez que reciban la asistencia moral-científica, serán enviados, como sanción, a realizar diversas actividades que contribuirán a la limpieza y ordenamiento de la ciudad.

CONTINUARAN SANEANDO AV. INDEPENDENCIA

Una limpieza total de personas de mal vivir y de otras que por la naturaleza de sus actividades constituyen un problema para el normal desarrollo de la capital efectuará la Policía Municipal en

—Favor pase a la Pág. 21.



COMITE JUVENIL. Ex-alumnas de diferentes colegios católicos privados se han ofrecido voluntariamente para cooperar con la Asociación Nacional Pro-Infancia en la divulgación de las actividades del Año Internacional del Niño. Visitaron EL DIARIO DE HOY. De izquierda a derecha: Ana María Magaña, Cecilia Ester Bolaños, María Ester Fermán, y María de Lourdes Tovar. (Foto de Morales).